

Universidad Nacional de Córdoba 2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00029424- -UNC-ME#SPF

VISTO

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la: "SERVICIO DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS", y;

CONSIDERANDO:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 71/2024;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el llamado a LICITACIÓN PRIVADA para: "SERVICIO DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado, en la suma de pesos OCHENTA Y CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 84.000.000,00)

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande la presente contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria:

A.1033.046.000.000.11.80.01.00.13.00.3.3.9.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2025-00077199-UNC-DP#SGI obrante en orden #14 del EX-2025-00029424- -UNC-ME#SPF

ARTÍCULO 3°: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq. Mario UBINO, Arq. Paula HERRERA, Arq. Susana ALMIRÓN; Arq. Gonzalo MORRA, Arq. Daniel MADRID y Sra. Fernanda ORONEL.

ARTÍCULO 4°: La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Javier RUBIOLO MENDOZA, Arq. Elena BAZÁN, Arq. Mario Javier COSTAMAGNA; Arq. Federico ABRIL, Arq. Susana GONZALEZ y Lic. Juan Pablo ALVAREZ PARMA.

ARTÍCULO 5°: Comunicar y Archivar.